



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 148-2022

ACTA N° 148

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día seis de diciembre del dos mil veintidós, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos.-----

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, Carmen Moya Rodríguez, Vicepresidenta Municipal, María del Carmen Mora Infante, Gerardo Godínez Arroyo, Runny Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González. **Regidores Propietarios.** María Isabel Jiménez Jiménez, Carlos Zúñiga Montero, Maribelle Barquero Valverde, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, Ileana Hidalgo Somarribas, Sugey Villafuerte Cedeño. **Regidores Suplentes.** Matilde Vargas Morales, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Gabriela Morales Peraza, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Gustavo Madriz Martínez, Randall Adolfo Navarro Mora, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.** Anais Barrantes Mora, Gerardo Solís Castro, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora, Ivannia Quirós Chinchilla, Isabel Zúñiga Valverde, Rosa Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes.** Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, Adriana Herrera Quirós, Secretaria Municipal, Marcos Fallas Chinchilla, Abogado, Esteban Mitre Moya, encargado de sonido.-----

MIEMBROS AUSENTES: Mayra Calderón Navarro, regidora propietaria, Víctor Manuel Sánchez Mora, síndico propietario, Nelson Cerdas Mora, síndico propietario, Diana Lobo Murillo, síndica suplente.-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura y comprobación del cuórum
- II. Aprobación del Acta Ordinaria 147-22
- III. Asuntos de la Presidencia



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

06 de diciembre del 2022

Página 2 de 44

- 1 IV. Correspondencia
2 V. Cierre de la Sesión
3

4 **ARTÍCULO I.**5 **Apertura y comprobación del cuórum.**6 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----
78 **ARTÍCULO II.**9 **Aprobación del Acta Ordinaria 147-2022.**
10

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
12 señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta
13 ordinaria 147-2022, errores de forma; no de fondo.-----

14 **ACUERDO 01:** De forma posterior, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente
15 Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión
16 ordinaria 147-2022, la cual se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo del
17 regidor José Luis Orozco Pérez.-----
18

19 **ARTÍCULO III.**20 **Atención a vecinos.**
21

22 1. Atención al señor Alejandro Acevedo Silesky, Presidente de la Cámara de
23 Comercio, Turismo, Industria y Agricultura de Pérez Zeledón.-----

24 **Asunto:** Preocupación por los comerciantes que están a los alrededores del puente
25 sobre el río San Isidro".-----
26

27 El señor Alejandro Acevedo Silesky extiende saludo a los presentes y a la vez expresa
28 que la Cámara de Comercio cumplió hace poco 40 años y agradece a los regidores
29 María del Carmen Mora Infante y Runny Monge Zúñiga porque se hicieron presentes en
30 la actividad de Aniversario. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

06 de diciembre del 2022

Página 3 de 44

1 Hace el recordatorio que la Cámara nace hace 40 años por un desacuerdo que existía
2 con la Municipalidad, porque en aquella época las patentes se iban a elevar de una forma
3 desproporcionada para los comerciantes que existían en su momento.-----

4

5 Agrega que la Cámara de Comercio sigue siendo esa herramienta que necesita no sólo
6 el comerciante o el asociado, sino también, nuestros pobladores porque el Estatuto dice
7 que la Cámara debe velar, impulsar y cooperar en el adelanto económico, social y
8 cultural del cantón de Pérez Zeledón.-----

9

10 Es por ello que su visita el día de hoy es porque asociados a la Cámara les han llamado
11 la atención con respecto al este comunicado importante que se dio a la hora de cerrar el
12 puente vehicular paralelo a Los Reyes, Barrio Santa Cecilia, el cual teóricamente se iba
13 a cerrar del 06 de octubre al 15 de noviembre, sin embargo, a la fecha todavía está
14 cerrado y no hay un paso adecuado. -----

15

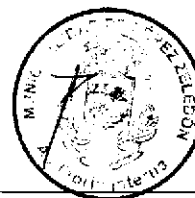
16 En estos momentos la gente se pregunta por qué razón si el Proceso de Gestión Vial
17 informó que la situación era esa, por qué a hoy, 15 días después el puente se encuentra
18 cerrado con el agravante de que hay muchísimos comerciantes en el lugar, dicho sea de
19 paso no son asociados a la Cámara pero son vecinos de este cantón y se tiene la
20 obligación como Cámara que trata de impulsar el desarrollo, venir a preguntar aquí qué
21 está pasando con esto.-----

22

23 En otros temas, se refiere al asunto de que se quiere cerrar la vía que va del Hospital a
24 la Municipalidad para hacer un boulevard y adoquinarlo, eso sería fabuloso, no obstante,
25 los comerciantes y empresarios que realizan su actividad comercial ahí no está de
26 acuerdo. -----

27

28 Considera que en este caso se debería hablar con los afectados, llamarlos o visitarlos
29 por parte del señor Alcalde, o la Vice Alcaldesa o el segundo Vice Alcalde, en fin, o el
30 Síndico del distrito para ver lo que está pasado y ver lo que la gente piensa porque el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

06 de diciembre del 2022

Página 4 de 44

1 soberano debe ser atendido y soberanos somos todos que en un momento dado
2 emitimos el voto, recordemos que ustedes nos representan a todos nosotros. -----

3

4 Agrega que le gusta venir a la Municipalidad y ser puente entre los asociados y la
5 institución para ser un puente para tratar las necesidades que existen, así como las
6 buenas y malas noticias que tienen. -----

7

8 Hay temas que quisiera tratar ¿Saben ustedes cuántos metros cúbicos salieron del
9 derrumbe del Tolomuco? fueron 30.000 m³, eso equivale a 2.500 vagonetas ¿Saben
10 dónde está ese material? ¿Saben para dónde va? conocemos del deslizamiento que hay
11 y que afecta las fuentes de agua y que dicho se de paso, son las únicas que tenemos.

12

13 Dolorosamente, tuvieron una reunión con el Presidente Ejecutivo del A y A por medio de
14 la Federación de Cámaras donde la Cámara de Comercio nuestra tiene un papel
15 preponderante, y este señor simple y sencillamente dijo que no conocía nada acerca del
16 proyecto Los Gemelos, no conoce nada de FUDEBIOL y nada de lo que estaba pasando,
17 además, que teóricamente viene el 15 de este mes, entonces, ahí se podrá informar de
18 estos temas. -----

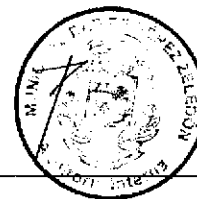
19

20 El proyecto Los Gemelos tiene una instalación para quitar la arena al agua y resulta que
21 lo ubicaron en un mal lugar donde no se puede construir, entonces, nos llevaremos
22 muchos años para poder tener agua. -----

23

24 Por otra parte, informa que la Cámara se encuentra trabajando con el bilingüismo y la
25 educación dual, han estado reunidos con diferentes Ministerios, además, se han reunido
26 con las bancadas de los partidos políticos como Liberación Nacional, Frente Amplio, el
27 09 de diciembre se reúnen con el partido PLP y el 19 con La Unidad, esto para tratar
28 temas de la Banca para el Desarrollo, PAI, CNP, de los dineros que no se le dan al agro
29 y que están esperando. -----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

06 de diciembre del 2022

Página 5 de 44

1 Añade que hay muchos temas que quisiera tratar aquí y poder sentarse para ver qué
2 vamos hacer porque escuchando parte del Consejo de la Promoción de la
3 Competitividad del Estado Nacional, es alarmante porque se comparan San Pedro de
4 Montes de Oca con una población lejana en Limón, pero el Gran Área Metropolitana
5 tiene todo lo que necesita, por eso es importante reunirse y limar asperezas para poder
6 sacar este cantón adelante. -----

7

8 Expresa que se han reunido con el señor Víctor Julio Carvajal para halar temas del PAI
9 del CNP y están viendo cómo rescatar la Banca para el Desarrollo y dejar de ser un mito
10 para el productor. -----

11

12 A la vez, están trabajando fuerte con el ICT y CANATUR para que Pérez Zeledón sea
13 viable, no obstante, en reunión sostenida con el Ministro de Turismo se le consultó
14 acerca de la posición con respecto al teleférico y su respuesta fue que ese no era tema
15 del Ministerio sino que del MINAE, por lo que sorprende porque se trata de un tema de
16 turismo para el cantón de Pérez Zeledón. -----

17

18 En este caso, puede ser que no sea factible que no sea un teleférico al Chirripó, pero
19 por qué no se dan otras alternativas, por qué nuestro cantón no existen en el ICT y esto
20 lo dice porque lo experimentó y fue una decepción. -----

21 Cuando estaban en CANATUR para elegir la Junta Directiva, ponen a Pérez Zeledón a
22 competir con Cartago, Turrialba, La Zona de Los Santos y San José, entonces, no vamos
23 a quedar nunca, entonces, si las fuerzas vivas que la Cámara representa y el Grupo de
24 Acción Territorial no se unen con la Municipalidad, cada uno andará por su lado. -----

25

26 El señor Presidente Municipal indica al señor Acevedo que su tiempo se ha cumplido,
27 por lo que le concede unos minutos más para que pueda concluir. -----

28 El señor Alejandro Acevedo Silesky propone empezar el año para ver cómo unimos
29 todas las fuerzas vivas porque hace años atrás Pérez Zeledón estaba entre los mejores
30 cantones de Latinoamérica y hoy hemos perdido todo. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

06 de diciembre del 2022

Página 6 de 44

1 La Cámara de Comercio actualmente se encuentra trabajando con el INA para lograr
2 incluir 1000 muchachos de la Región Brunca para que por lo menos tengan el nivel B1
3 y B2 en Inglés, además, deberíamos pensar en tener bilingüismo en las sodas, tiendas,
4 hoteles, buses y taxistas, por lo que es importante ser un cantón bilingüe y para ello el
5 INA dice que hay recursos para hacer realidad esto, por lo que no hay más que esperar
6 y hay que empezar a trabajar y en las diferentes comunidades, así como en el turismo y
7 el agro. -----

8

9 Manifiesta que en reunión realizada con el Ministro de Economía Industria y Comercio,
10 fue una desilusión porque les dijo: "La Alianza del Pacífico va porque va, porque es una
11 oferta que se le hizo al electorado y el electorado votó por eso", por lo que es doloroso
12 ver que dentro de su mismo gremio de Ingenieros Agrónomos se hable de que ahora va
13 a entrar café, banano, frutas, hortalizas, carne y otros, desde Colombia, México o Chile.

14

15 Es por ello que considera bueno que se ajuste una agenda, reunirse y poder sacar el
16 cantón adelante y esa es la idea que la Cámara tiene. -----

17

18 Finalmente, agradece el espacio brindado. -----

19

20 A continuación, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
21 referirse a los temas tratados.-----

22

- 23 • El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal expresa, para mi usted
24 está muy acertado en algunas cosas que es la misma preocupación que nosotros
25 tenemos, la Banca para el Desarrollo en la parte agrícola, para nosotros es un
26 gran problema, totalmente de acuerdo y que no podemos permitir que este país
27 entre a la Alianza, eso sería una bofetada muy grande para los cantones que
28 somos agrícolas como Pérez Zeledón. Nosotros desde este Concejo nos hemos
29 pronunciado más de una vez, varias veces en contra de, todos en conjunto.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

06 de diciembre del 2022

Página 7 de 44

1 Respecto al tema del teleférico, yo he hecho un gran esfuerzo, yo me he reunido con la
2 gente en Rivas, yo me he reunido con la gente del SINAC, aquí con el Jefe y me dijo: yo
3 ni te pongo cuidado porque todavía y no hay una iniciativa lista, entonces, para que te
4 voy a poner cuidado.-----

5

6 Eso fue lo que me dijo y con toda razón, yo me he reunido con topógrafos para ver
7 algunas áreas posibles para un teleférico, estamos claros con ese teleférico debe ser en
8 Cerro Ventisqueros en la parte donde se llega, yo he hecho un esfuerzo por tratar de
9 que ese teleférico llegue ahí, además, nosotros hicimos la consulta al señor Ministro de
10 Ambiente al respecto.-----

11

12 Él dijo: ni presenten nada mientras que yo sea Ministro, ustedes nunca van a ver un
13 teleférico ahí, porque las leyes tales y tales y tal, pero esas leyes tales y tales permiten
14 que este momento que haya prácticamente un hotel dentro del Parque, entonces, vamos
15 con la doble moral, sin embargo, nos han llegado notas por parte del Gobierno y hoy
16 veremos una nota por parte del señor Rafael Ángel Gutiérrez, del SINAC.-----

17

18 Más o menos la nota lo que dice es que ellos tienen claro que hubo una declaratoria en
19 el Concejo anterior de declarar el proyecto de interés cantonal, que no existe ningún
20 documento o proyecto puntual, algo que diga que este es el proyecto y estamos claros
21 porque para qué nos íbamos a meter en un proyecto donde nos están diciendo ni se le
22 ocurra meterse, como el tema del aeropuerto, aquí atrás la Ministra me dijo, ni toque el
23 tema del aeropuerto porque no va para Pérez Zeledón, ni me lo toque porque no se lo
24 voy a contestar, así me dijo.-----

25 El señor del SINAC indica en su nota que en un futuro cercano van a ser una concesión
26 para que suba un helicóptero al Cerro Chirripó, esa es la respuesta que viene, van a
27 concesionar una empresa para que en helicóptero suba gente, interesante, verdad, no
28 se puede un teleférico pero un helicóptero sí, para que usted vea más o menos como
29 anda, uno también anda tanteando igual que ustedes, por todo lado para ver cómo se
30 desarrolla este cantón.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

06 de diciembre del 2022

Página 8 de 44

- 1 • El regidor José Luis Orozco Pérez indica, yo admiro su tenacidad y el esfuerzo
2 que hace por este cantón y además, deja a un lado los intereses personales y
3 trabaja pensando en esa visión de cantón, visión que si tienen en otros cantones
4 y que hace tanta falta acá.-----

5
6 Debo decirle que el día 17 de enero de 2023 se va a presentar aquí la gente del A y A
7 para hablar sobre el estudio que realizaron en el deslizamiento del Río Quebradas, ya
8 se agendó eso y aquí va a estar don Moisés y el otro muchacho para hablar al respecto.

9
10 Los señores van a estar exponiendo y va a tener este Concejo una idea de cuál es la
11 problemática real que tenemos ahí y que nosotros tenemos dos opciones, uno ponerlos
12 a trabajar y hacer algo o dejar que en 5,10, 20 años o en 1 año o unos meses tengamos
13 un desastre aquí en el cantón.-----

14
15 Respecto al puente a la par de Los Reyes, efectivamente estaba para iniciar el 3 de
16 octubre y terminar el 15 de noviembre, yo lamento realmente que nuevamente el señor
17 Alcalde no venga y que no de informes, tenemos cerca de mes y medio o dos meses
18 que no rinde informes y falta bastante seguido para que escuche eso porque aquí se ve
19 afectado gran parte del cantón, esa vía es determinante y hay muchísimo comercio que
20 yo no sé cómo estarán haciendo, no sé cómo estará sobreviviendo, pero tal vez usted
21 puede darnos detalles de cómo se está viendo afectado el comercio en esa zona, ahí en
22 Santa Cecilia y acá, porque la gente toma para otro lado, en una época como está muy
23 comercial.-----

24
25 Me gustaría que le dijera a la gente dónde fue a parar la mayoría de esas 2500 vagonetas
26 de material sacadas de allá arriba de la Hortensia.-----

27
28 Lamento realmente que el Proyecto de Ley que existía en la Comisión de Asuntos
29 Agropecuarios en la Asamblea Legislativa para que se exonerase al CNP de la regla
30 fiscal y poder comprarle a los agricultores, no haya pasado y también lamento que el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

06 de diciembre del 2022

Página 9 de 44

1 Diputado Carlos Felipe García haya votado en contra de esa dispensa, es una lástima,
2 yo esperaba otra posición.-----

3

4 En este Concejo, inclusive, ha sido claro el rechazo a la Alianza del Pacífico y en este
5 momento dice la gente del CNP le deben 25 mil millones a los proveedores y a un montón
6 de productores de frijol del cantón y de otros productos en general, eso es lamentable.

7

8 • La regidora Carmen Moya Rodríguez expresa, realmente nosotros como Concejo
9 anterior y en este seguimos con la gran preocupación que usted ha montado una
10 lucha realmente en dos frentes que son bastante fuertes, como lo es la
11 problemática del agua, más triste aún, saber que aún estamos lejos de que se no
12 solucione el problema de agua y la preocupación de saber que se rasgan las
13 vestiduras por decir que se están protegiendo unas áreas y las mismas
14 instituciones del Gobierno desprotegen la misma área tirando materiales
15 literalmente que casi que a las cuencas de nuestros ríos que nos suministran
16 agua para el cantón y lo contaminen todo.-----

17

18 Con respecto a lo de la Cámara de Comercio, somos conscientes de la lucha que
19 ustedes dan y han venido dando desde sus frentes, tampoco es justo decir que este
20 cantón no tiene ninguna proyección, a veces nos convertimos un poquito más mezquinos
21 que otros, porque si hemos operado y tampoco somos ciegos al no decir que nos falta
22 muchísimo en este cantón por realizar y que se tiene que realizar en conjunto con todas
23 las fuerzas vivas de este cantón y con este Concejo, trabajando en pro del cantón.-----

24

25 Yo si le digo que cuando vengan los funcionarios del A y A ojala usted y toda la comitiva
26 de FUDEBIOL se hagan presentes y que les demostremos que realmente estamos
27 molestos, que este cantón está molesto por la burla que nos han hecho durante mucho
28 tiempo respecto a la solución de nuestras aguas, lo invito, queda invitado y todo el cantón
29 a que les demostremos que este cantón está cansado de las burlas del A y A.-----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

06 de diciembre del 2022

Página 10 de 44

- 1 • El regidor Runny Monge Zúñiga manifiesta, quiero referirme brevemente a
2 algunos puntos, por ejemplo, el teleférico, creo que es un proyecto de vital
3 importancia para el cantón, con el Gobierno anterior no hubo la voluntad para
4 llevarlo a cabo, por lo menos los estudios preliminares, porque hemos estado
5 analizando y esto es un proyecto gigantesco que engloba muchas instituciones,
6 a muchas personas, pero hay que comenzarlo, por algún lado se comienza, el
7 problema es que como dice el buen tico, cuando no nos dan pelota en ninguna
8 parte es complicado el asunto, pero creo que ahí tenemos que unirnos para
9 sacarlo adelante.-----

10

11 Hay otro proyecto que es el agua y es muy importante para el desarrollo de cualquier
12 pueblo y nosotros aquí con estas montañas tan cerca y que tenemos fuentes de agua
13 buenas y se cuidan, hemos tenido que estar mendingando el líquido por muchos años y
14 seguimos todavía en eso, la última vez que estuvo por acá la gente del A y A dijeron que
15 el 98% de proyecto ya estaba terminado y que faltaba un 2%, es decir, parece que ese
16 2% es elástico porque no se termina nunca, entonces, si creo que es un poco injusto lo
17 que nos está sucediendo.-----

18

19 Respecto a la Cámara de Comercio, yo soy conocedor y durante muchos años fui
20 miembro de la Junta Directiva con don Héctor y su grupo de personas y sé del trabajo
21 que se hace ahí con amor por el cantón, sin retribución económica porque la gente cree
22 que ahí le pagan a los directivos, a don Alejandro, me place ver la actitud suya de que
23 trabajemos en conjunto.-----

24

25 Yo creo que la Municipalidad y la Cámara deberíamos tener más coincidencias que
26 desavenencias y debemos abocarnos en pro del cantón ya que para eso estamos todos,
27 creo que la Cámara, el Concejo Municipal y la Municipalidad y otras organizaciones
28 tienen que velar por el desarrollo del cantón, entonces, trabajemos juntos, eso sería
29 súper importante.-----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

06 de diciembre del 2022

Página 11 de 44

- 1 • El regidor Oldin Quiros González expresa, los felicito tanto a usted como
2 Presidente de la Cámara, como a la Junta Directiva por la preocupación por lo
3 que pasa y por lo que debería pasar en este cantón, a pesar de recibir tantas
4 veces un no como respuesta de parte de esta Municipalidad es una lástima que
5 por tanta mezquindad del gobierno municipal no se hayan logrado tantas cosas
6 que la Cámara misma ha propuesto.-----

7

8 Referente al tema de las 2500 vagonetadas que han caído ahí muy cerca de la cuenca,
9 por lo menos yo desde que llegue en 2020 recuerdo que habían traído el tema de
10 propiedades, de permutas de comprar de fincas y aquí al final ponen el metro como a
11 500 pesos y no pasa nada, entonces cuando se habla con doble discurso, eso es un
12 ejemplo de doble discurso en este Concejo y en esta Municipalidad.-----

13

14 Lo del puente de Los Reyes es muy duro porque ahí hay muchos comercios, panaderías,
15 cevicherías, fruterías, tiendas y por supuesto que se ven afectados de ya a hoy dos
16 meses con el puente cerrado ¿Culpa de qué? de una mala planificación, en el mes de
17 diciembre debería de estar abierta esa vía por lo menos de manera provisional y en el
18 mejor mes del comercio ese sector del cantón, no recibe ese montón de vehículos que
19 andan por todo lado, toda esa gente que anda con los aguinaldos, no entra ahí.-----

20

21 Eso es algo deprimente, eso es algo que da vergüenza como Gobierno Local, no ha sido
22 algo que se planifique, que se programe, que se prevea.-----

23

24 Lo del CNP, si me gustaría saber que tan delicado es el asunto con el tema de los
25 agricultores, porque eso del pago, por supuesto que todos trabajamos para que nos
26 paguen, más a los agricultores que ellos dependen de las temporadas o planifican las
27 temporadas de producción para tener con qué subsistir cuando están sembrando.-----

28

29 Finalmente, lo del bilingüismo es muy cierto lo que usted plantea porque en el Liceo
30 Nocturno de Pérez Zeledón donde laboro como Profesor de Inglés, hemos logrado unos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

06 de diciembre del 2022

Página 12 de 44

1 convenios que estamos finiquitando con el INA para traer matrícula al Colegio y ver como
2 metemos programas de capacitación para estudiantes del Nocturno los sábados por la
3 mañana, entonces yo creo que eso funciona, a eso hay que ponerle la mano y ponerle
4 la lupa al tema del bilingüismo porque es una necesidad definitivamente en este cantón.

5

6 Acerca de la Banca para el Desarrollo, me gustaría que profundizara un poco más de lo
7 que se ha hablado con las fracciones legislativas con respecto a la Banca porque todos
8 sabemos que es un tema que debe cambiar muchísimo para que realmente lo puedan
9 aprovechar quienes necesitan esos fondos.-----

10

- 11 • El regidor Rafael Zúñiga Arias agrega, usted ha tocado temas que son temas de
12 todos los generaleños, no es de solo una parte, yo creo que hay una situación
13 que el generaleño se volvió muy pasivo, quizás ese generaleño de más años no
14 era tan pasivo como el de hoy, hoy nos dan una respuesta y nos vamos para la
15 casita a esperar a que la acción se lleve a cabo, yo creo que es hora de que la
16 Cámara logre un buen enlace y creo que en el Concejo nos llevamos mucho
17 tiempo hablando y muy poco accionando.-----

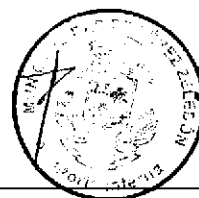
18 Considero que ese es uno de los problemas que tiene este cantón, hay una gran división,
19 ojalá podamos establecer con la Cámara una sesión de trabajo, que dejemos a un lado
20 lo que nos divide y podamos empezar con una sesión extraordinaria donde se estime
21 que es lo que vamos a hacer y emprender realmente lo que vamos a hacer. -----

22

23 Al igual que los otros regidores, me gustaría que usted le diga al cantón ¿A dónde fue a
24 parar esa tierra? ¿A dónde tiraron esos treinta mil metros cúbicos? ¿A qué río o
25 quebrada? ¿A dónde va y el riesgo de quién es? Finalmente, agradecerle sinceramente
26 porque yo creo que todos los temas tienen muchísimo que ver con todos los habitantes
27 de este cantón.-----

28

29 Seguidamente, el señor Presidente Municipal le cede la palabra al señor Alejandro
30 Acevedo Silesky.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

06 de diciembre del 2022

Página 13 de 44

1 El señor Alejandro Acevedo comenta, yo veo esto como una sesión de trabajo, yo creo
2 que cada uno de ustedes al igual que nosotros y la gente que nos está viendo hoy,
3 deberían hacer ese tipo de conciencia, de que estamos en un cantón que nos pertenece
4 a todos, hoy ustedes dentro de unos años no van estar aquí, yo tampoco, en fin, pero
5 tenemos una responsabilidad porque ¿Acaso no tenemos hijos y nietos? ¿Acaso no
6 queremos que la gente nuestra viva aquí en el cantón, que no se vaya?-----

7

8 Es muy feo cuando los hijos le dicen a uno, no mi "tata" para que voy a volver yo allá si
9 no hay "brete" y me decía alguien en una forma como fea que aquí vienen solo cuando
10 uno se muere a ver que les dejó y vuelven a irse, que doloroso.-----

11

12 Sin embargo, un cantón tan rico, con tantas posibilidades que tenemos hoy, es simple y
13 sencillamente sentarnos y definir una hoja de ruta entre todos, es el cantón, no es La
14 Unidad ni Liberación, ni el Frente Amplio, ni la Cámara, o uno u otro, es que en el
15 momento que entendamos eso, que estamos sobre eso, entonces vamos a caminar.----

16

17 Las veces que va el A y A llega yo les digo, ya vienen otra vez a echarnos el cuento, ya
18 vienen otra vez a decirnos que vienen a hacer un estudio de captación, del nivel hídrico
19 y todo lo demás, pero ustedes ordeñan la vaca y nosotros les damos de comer, y vean
20 yo les digo una cosa, las treinta y resto de personas que hace más de treinta años
21 fundaron FUDEBIOL, deberían tener algo especial, porque FUDEIBOL ha comprado 73
22 hectáreas a mucho esfuerzo.-----

23

24 Hubo unos meses en los que no teníamos plata para pagar el préstamo que habíamos
25 sacado para comprar las propiedades, cuando viene el A y A y nos hace el estudio, nos
26 hace la presentación y viene el MOPT en esos días y CONAVI también, asustados de
27 que hay 13 kilómetros desde Macho Mora para acá que están siendo impactados y que
28 hay un deslizamiento de 6 mil metros cúbicos que viene caminando.-----

29 A mí se me para el pelo por lo que pueda pasar, inclusive, en el centro de Pérez Zeledón
30 ya hemos tenido malas experiencias, cuando le sacaron al río más de la cuenta y la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

06 de diciembre del 2022

Página 14 de 44

1 velocidad que coge el agua es terrible, bueno, nos damos cuenta que hay una fractura
2 ecológica que está tratado de implementar en Barranca, en el río Barranca, a ver si la
3 gente de Barranca compra propiedades para proteger el medio ambiente y entonces por
4 qué nosotros no.-----

5

6 Entonces, ahí es donde debemos de unirnos todos para ver en primer lugar si el A y A,
7 porque este es un sistema que no necesita ninguna bomba, el sistema que nos da agua
8 a nosotros es por gravedad, o sea, el A y A se la tira riquísimo como decimos nosotros
9 y yo quisiera saber cuánto facturan, cuánto facturan en un mes Acueductos en el cantón,
10 cuántos millones, sería bueno ese dato.-----

11

12 De los dos mil cuatrocientos millones de colones, no nos han dado un cinco, pero
13 ustedes tampoco, la Municipalidad no le ha dado un cinco a FUDEBIOL y se los digo no
14 como reclamo, sino, como gente que vive aquí y que espera morir aquí y que tienen 50
15 años de vivir aquí, porque, porque hay oportunidades, toda esa ladera que se está
16 viniendo que está caminando, llega hasta donde FUDEBIOL se ha sembrado árboles,
17 pero de ahí para allá no pasa.-----

18

19 ¿Qué significa eso? que los árboles que hemos venido sembrando FUDEBIOL, estaban
20 amarrando el terreno, entonces, ¿Hay alguna posibilidad de que nosotros podamos
21 permutar esas fincas que están ahí? que de hecho no sirven para nada, porque no se
22 pueden explotar, porque la fertilidad de eso suelos es muy mala y entonces no permite
23 que existan vacas ni cosas por el estilo y las que existen están contaminando el agua.

24 ¿Cómo podríamos hacer para decirles a los dueños de esas propiedades de que
25 permutamos? llevemos esta Ley a la Asamblea Legislativa, movámonos todos y
26 protejamos, nosotros queremos 500 hectáreas protegidas y solo tenemos 73, todos esos
27 datos son importantes.-----

28 ¿Dónde cayó todo eso? como dicen los ciclistas, a la vera del camino, cuando pasaban
29 los ciclistas estaba todo mundo diciendo adiós, a la vera del camino, a ambos lados está
30 ese material.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

06 de diciembre del 2022

Página 15 de 44

1 Bueno, el Director Ejecutivo del CONAVI dijo que una vez que comience, que dicho sea
2 de paso esto es una buena noticia, la buena noticia es que Quebradores del Sur fue la
3 empresa que ganó el darle mantenimiento las vía del Sur durante dos años y le ganó a
4 la empresas cuestionadas y en eso nosotros no tuvimos mucho que ver pero en las
5 reuniones les hicimos ver que muchas de las cosas que han pasado en este cantón es
6 porque la gente contrata por precio pero no se le dice cuántos carretillos tiene, cuántas
7 vagonetas tiene y entonces contratan carretillos aquí y carretillos allá, carretillos en todo
8 lado y en todo lado quedan mal y eso es lo que ha pasado, no voy a decir nombres pero
9 es así.-----

10

11 Por otra parte, estamos trabajando con don Luis Fallas Calderón quien fue Vice Ministro
12 de MIDEPLAN, es el Asesor en la Cámara de Comercio, con él hemos estado con
13 Diputados, con Ministros, con la Presidencia, es un generaleño que tiene conocimiento
14 de lo que estamos hablando, eso es lo que necesitamos, que podamos llevar criterios
15 fuertes y que no tengamos ningún problema al ir a exponerlos.-----

16

17 Me gustaría saber cuándo nos reunimos y ojalá que traigan puntos importantes que
18 podamos solucionar entre todos.-----

19

20 Acerca del teleférico, nosotros tenemos un sueño, nosotros queremos conectar Buenos
21 Aires de Puntanas con el Atlántico y hay hasta un trazo, se ha hablado con la Cámara
22 de Comercio de Limón porque somos compañeros dentro de FEDECAMARAS, que ya
23 inclusive han hablado al respecto, cosa que no hizo el ICE.-----

24

25 Cuando se quiso hacer el embalse, que primero hay que hablar con las comunidades
26 indígenas y después usted mete maquinaria, pero eso lo hicieron al revés, entonces si
27 eso es un sueño, a ver, si hay parques nacionales, entonces, ¿Cómo hicieron la carretera
28 a Limón? ¿Acaso no cruza un Parque también? pero si somos todo el pueblo que pide
29 algo, los políticos tienen que darnos lo que realmente necesitamos.-----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

06 de diciembre del 2022

Página 16 de 44

1 Para finalizar, referente al CNP, actualmente se le debe solo al Centro Agrícola Cantonal
2 de este cantón y son 220 millones de colones, se paga un montón de millones, el
3 descuento de facturas.-----

4

5 Es increíble con esta gente y con la gente que también está con la toma de propiedades
6 de los indígenas, a eso es que vamos a la Asamblea Legislativa. -----

7

8 El señor Presidente Municipal agradece la visita al señor Alejandro Acevedo Silesky.----

9

10 **ARTÍCULO IV.**11 **Asuntos de la Presidencia.**

12

13 **1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
14 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal**

15

16 **DICTAMEN**

17

18 Analizado el documento OFI-2605-22-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
19 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada los documentos números OFI-0191-22-
20 PHM, OFI-093-22-PPL y OFI-0405-22-AGR, suscritos por el señor Alcides Arias Zúñiga,
21 Coordinador de Hacienda Municipal, la señora Ivannia Carvajal Obando, Coordinadora
22 de Planificación Institucional y el señor Jorge Hernández Carvajal, Coordinador de
23 Gestión de las Remuneraciones respectivamente, quienes remiten informe referente
24 Presupuesto Ordinario 2023 de la Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón.-----

25

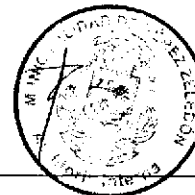
26 **Por tanto**

27

28 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

29

30 Este Concejo Municipal acuerda:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

06 de diciembre del 2022

Página 17 de 44

1 **ACUERDO 02:**

2

3 Aprobar el Informe referente a Plan Presupuesto Ordinario 2023 de la Escuela de Música
4 Sinfónica de Pérez Zeledón por un monto de ₡50.915.696,00.-----

5 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----

6

7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
8 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
9 con nueve votos.-----

10

11 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
12 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
13 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
14 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

15

16 **2. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
17 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal**

18

19 **DICTAMEN**

20

21 Analizado el documento OFI-2710-22-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
22 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada la modificación presupuestaria 12-2022, lo
23 anterior para su respectiva aprobación. -----

24

25 **Por tanto**

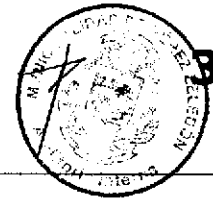
26 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

27

28 Este Concejo Municipal acuerda:

29

30 **ACUERDO 03:**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

06 de diciembre del 2022

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
1. Aprobar en todos sus extremos la modificación presupuestaria 12-2022, por un monto de ¢28,811,168.-----
2. Dar por conocido el modelo de guía interna de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que deben cumplir las municipalidades en la formulación de su presupuesto inicial y variaciones sujetas a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República, así como también la certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que, de cumplir el presupuesto inicial y sus variaciones, para las municipalidades

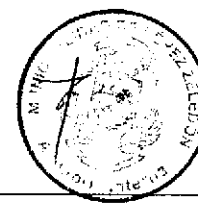
Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #12-2022

REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE GASTOS POR PARTIDA

DETALLE		TOTAL	%	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones
TOTAL POR PARTIDA		28,811,168.00	100.00%	11,058,860.00	2,167,000.00	15,585,308.00
		100%		38%	8%	54%
0	REMUNERACIONES	17,737,470.10	61.56%	5,642,162.10	10,000.00	12,085,308.00
1	SERVICIOS	1,928,697.90	6.69%	1,916,697.90	12,000.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,145,000.00	31.74%	3,500,000.00	2,145,000.00	3,500,000.00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

06 de diciembre del 2022

REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDI GO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	%	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
0	REMUNERACIONES	17,737,470.10	61.56%	5,642,162.10	10,000.00	12,085,308.00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	11,358,000.00	39.42%	1,102,000.00	10,000.00	10,246,000.00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	8,174,000.00	28.37%	926,000.00	10,000.00	7,238,000.00
0.01.03	Servicios especiales	3,184,000.00	11.05%	176,000.00		3,008,000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	6,124,211.10	21.26%	4,284,903.10		1,839,308.00
0.03.01	Retribución por años servidos	1,310,000.00	4.55%	119,000.00		1,191,000.00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	534,308.00	1.85%	85,000.00		449,308.00
0.03.03	Décimotercer mes	4,077,902.10	14.15%	4,077,902.10		
0.03.99	Otros incentivos salariales	202,001.00	0.70%	3,001.00		199,000.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	127,629.00	0.44%	127,629.00		
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	121,083.00	0.42%	121,083.00		
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	6,546.00	0.02%	6,546.00		
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	127,630.00	0.44%	127,630.00		
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	68,723.00	0.24%	68,723.00		
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	39,271.00	0.14%	39,271.00		
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	19,636.00	0.07%	19,636.00		
1	SERVICIOS	1,928,697.90	6.69%	1,916,697.90	12,000.00	
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	416,697.90	1.45%	416,697.90		
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	416,697.90	1.45%	416,697.90		
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	12,000.00	0.04%		12,000.00	
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	12,000.00	0.04%		12,000.00	
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1,500,000.00	5.21%	1,500,000.00		
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1,500,000.00	5.21%	1,500,000.00		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,145,000.00	31.74%	3,500,000.00	2,145,000.00	3,500,000.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	7,500,000.00	26.03%	2,000,000.00	2,000,000.00	3,500,000.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	5,500,000.00	19.09%	2,000,000.00		3,500,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	2,000,000.00	6.94%		2,000,000.00	
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	145,000.00	0.50%		145,000.00	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	145,000.00	0.50%		145,000.00	
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,500,000.00	5.21%	1,500,000.00		
2.04.02	Repuestos y accesorios	1,500,000.00	5.21%	1,500,000.00		
	TOTAL REBAJAR EGRESOS	28,811,168.00	100.00%	11,058,860.00	2,167,000.00	15,585,308.00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

06 de diciembre del 2022

DETALLE REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

EGRESOS PROGRAMA I		11,058,860.00	100.00%
1	Administración General	11,023,272.00	99.68%
2	Auditoría Interna	35,588.00	0.32%

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II		2,167,000.00	100.00%
7	Mercados, Plazas y Ferias	12,000.00	0.55%
11	Estacionamientos y Terminales	2,000,000.00	92.29%
17	Mantenimiento de Edificios	10,000.00	0.46%
31	Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios	145,000.00	6.69%

PROGRAMA III: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA III		15,585,308.00	100.00%
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	15,585,308.00	100.00%
1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	12,085,308.00	77.54%
2	Bacheo mecanizado en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	3,500,000.00	22.46%

TOTAL REBAJAR EGRESOS

28,811,168.00

AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE GASTOS POR PARTIDA

DETALLE		TOTAL	%	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones
TOTAL POR PARTIDA		28,811,168.00	100.00%	11,058,860.00	2,167,000.00	15,585,308.00
		100%		38%	8%	54%
0	REMUNERACIONES	13,671,568.00	47.45%	1,564,260.00	22,000.00	12,085,308.00
1	SERVICIOS	6,675,000.00	23.17%	5,000,000.00	1,675,000.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	470,000.00	1.63%		470,000.00	
3	INTERES Y COMISIONES	800,000.00	2.78%	800,000.00		
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,194,600.00	24.97%	3,694,600.00		3,500,000.00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

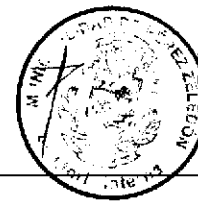
06 de diciembre del 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDI GO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	%	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
0	REMUNERACIONES	13,671,568.00	47.45%	1,564,260.00	22,000.00	12,085,308.00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	13,649,568.00	47.38%	1,564,260.00		12,085,308.00
0.02.01	Tiempo extraordinario	13,649,568.00	47.38%	1,564,260.00		12,085,308.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	22,000.00	0.08%		22,000.00	
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	22,000.00	0.08%		22,000.00	
1	SERVICIOS	6,675,000.00	23.17%	5,000,000.00	1,675,000.00	
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	5,375,000.00	18.66%	5,000,000.00	375,000.00	
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	375,000.00	1.30%		375,000.00	
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	5,000,000.00	17.35%	5,000,000.00		
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1,300,000.00	4.51%		1,300,000.00	
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1,300,000.00	4.51%		1,300,000.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	470,000.00	1.63%		470,000.00	
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	470,000.00	1.63%		470,000.00	
2.03.01	Materiales y productos metálicos	270,000.00	0.94%		270,000.00	
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	200,000.00	0.69%		200,000.00	
3	INTERESES Y COMISIONES	800,000.00	2.78%	800,000.00		
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	800,000.00	2.78%	800,000.00		
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	800,000.00	2.78%	800,000.00		
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,194,600.00	24.97%	3,694,600.00		3,500,000.00
6.03	PRESTACIONES	3,500,000.00	12.15%			3,500,000.00
6.03.01	Prestaciones legales	3,500,000.00	12.15%			3,500,000.00
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	3,694,600.00	12.82%	3,694,600.00		
6.06.01	Indemnizaciones	3,694,600.00	12.82%	3,694,600.00		
	TOTAL AUMENTAR EGRESOS	28,811,168.00	100.00%	11,058,860.00	2,167,000.00	15,585,308.00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

06 de diciembre del 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

DETALLE AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

EGRESOS PROGRAMA I		11,058,860.00	100.00%
1	Administración General	11,058,860.00	100.00%

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II		2,167,000.00	100.00%
7	Mercados, Plazas y Ferias	12,000.00	0.55%
11	Estacionamientos y Terminales	2,000,000.00	92.29%
17	Mantenimiento de Edificios	10,000.00	0.46%
31	Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios	145,000.00	6.69%

PROGRAMA III: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA III		15,585,308.00	100.00%
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	15,585,308.00	100.00%
1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	15,585,308.00	100.00%

TOTAL AUMENTAR EGRESOS	28,811,168.00
------------------------	---------------

CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS LIBRES Y ESPECÍFICOS

CÓDIGO (REBAJAR EGRESOS)	MONTO	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
		Prog	Activ	Serv. Grupo	Proy	DETALLE (AUMENTAR EGRESOS)	MONTO		
							PARCIAL	TOTAL	
I.1 Administración General	11,023,272.00	I	1			Administración General	11,023,272.00	11,023,272.00	
Remuneraciones	5,606,574.10					Remuneraciones	1,564,260.00		-4,042,314.10
Servicios	1,916,697.90					Servicios	4,964,412.00		3,047,714.10
Materiales y suministros	3,500,000.00					Intereses y comisiones	800,000.00		-2,700,000.00
						Transferencias corrientes	3,694,600.00		3,694,600.00
I.2 Auditoría Interna	35,588.00	I	1			Administración General	35,588.00	35,588.00	
Remuneraciones	35,588.00					Servicios	35,588.00		
II.7.1 Mercados, Plazas y Ferias (Mercado municipal)	12,000.00	II	7		1	Mercados, Plazas y Ferias (Mercado municipal)	12,000.00	12,000.00	
Servicios	12,000.00					Remuneraciones	12,000.00		
II.11.1 Estacionamientos y Terminales (Estacionómetros)	2,000,000.00	II	11		1	Estacionamientos y Terminales (Estacionómetros)	2,000,000.00	2,000,000.00	
Materiales y suministros	2,000,000.00					Servicios	1,675,000.00		-325,000.00
						Materiales y suministros	325,000.00		325,000.00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

06 de diciembre del 2022

1	II.17 Mantenimiento de Edificios	10,000.00	II	17	Mantenimiento de Edificios	10,000.00	10,000.00		
2	Remuneraciones	10,000.00			Remuneraciones	10,000.00			
3	II.31 Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios	145,000.00	II	31	Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios	145,000.00	145,000.00		
4	Materiales y suministros	145,000.00			Materiales y suministros	145,000.00			
5	Recursos ley de simplificación y eficiencia tributaria, Ley #8114	15,585,308.00			Recursos ley de simplificación y eficiencia tributaria, Ley #8114		15,585,308.00		
6	III.2.1 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	12,085,308.00	III	2	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	12,085,308.00			
7	Sueldos para cargos fijos	7,238,000.00			Tiempo extraordinario	12,085,308.00		4,847,308.00	
8	Servicios especiales	3,008,000.00						-3,008,000.00	
9	Retribución por años servidos	1,191,000.00						-1,191,000.00	
10	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	449,308.00						-449,308.00	
11	Otros incentivos salariales	199,000.00						-199,000.00	
12	III.2.2 Bacheo mecanizado en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	3,500,000.00	III	2	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	3,500,000.00			
13	Combustibles y lubricantes	3,500,000.00			Prestaciones legales	3,500,000.00	3,500,000.00	-3,500,000.00	
14	TOTALES	28,811,168.00					28,811,168.00	3,500,000.00	-3,500,000.00

Yo, Yetty Blanco Fernández, cédula de identidad 1-0663-0763, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones presupuestarias dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en este documento presupuestario.

ANEXO No. 2
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE EGRESOS
(millones de colones)

DETALLE	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL GENERAL
1 GASTOS CORRIENTES	-	-	3.50	3.50
1.1 GASTOS DE CONSUMO	(4.49)	-	-	(4.49)
1.1.1 REMUNERACIONES	(4.08)	0.01	-	(4.07)
1.1.1.1 Sueldos y salarios	(3.82)	(0.01)	-	(3.83)
1.1.1.2 Contribuciones sociales	(0.26)	0.02	-	(0.23)
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	(0.42)	(0.01)	-	(0.43)
1.2 INTERESES	0.80	-	-	0.80
1.2.1 Internos	0.80	-	-	0.80
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.69	-	3.50	7.19
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	3.69	-	3.50	7.19
2 GASTOS DE CAPITAL	-	-	(3.50)	(3.50)
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	-	-	(3.50)	(3.50)
2.1.2 Vías de comunicación	-	-	(3.50)	(3.50)
TOTAL DE GASTOS	-	-	-	-



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

06 de diciembre del 2022

Página 24 de 44

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

Se aclara que en atención a lo indicado en el artículo 109 del Código Municipal:

“Artículo 109. — Dentro de un mismo programa presupuestado, las modificaciones de los presupuestos vigentes procederán, cuando los acuerde el Concejo. Se requerirá que el Concejo apruebe la modificación de un programa a otro, con la votación de las dos terceras partes de sus miembros...” (la negrita no es del original)-----

Esta modificación presupuestaria **no** modifica recursos de un programa a otro, por lo que **no** requiere de una votación de **las dos terceras partes de los miembros** del Concejo Municipal o sea **seis votos**.-----

REBAJAR EGRESOS**PROGRAMA I****ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Se disminuyen ¢5.606.574,10 de remuneraciones, ¢1.916.697,90 de servicios más ¢3,5 millones de materiales y suministros para reclasificar por objeto del gasto.-----

AUDITORÍA INTERNA

Se eliminan ¢35.588,00 de remuneraciones para suplir otras necesidades institucionales actuales.

PROGRAMA II**MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS**

En **Mercado municipal** se descuentan ¢12 mil de servicios para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

06 de diciembre del 2022

Página 25 de 44

1 **ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES**

2

3 En **Estacionómetros** se deducen ¢2 millones de materiales y suministros para
4 reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.-----

5

6 **MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**

7 Se disminuyen ¢10 mil de remuneraciones para reclasificar por objeto del gasto en el
8 mismo servicio.-----

9

10 **APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS**

11 Se descuentan ¢145 mil de materiales y suministros del proyecto denominado "Para
12 continuar construcción de rampas en casa de salud de Bolivia" para reclasificar por
13 objeto del gasto.-----

14

15 **PROGRAMA III**

16

17 **VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE**

18

19 **UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, RECURSOS LEY #8114**

20

21 Se rebajan ¢12.085.308,00 de remuneraciones para reclasificar por objeto del gasto. Lo
22 anterior según acuerdo de Junta vial cantonal en sesión ordinaria 016-2022, celebrada
23 el 24-11-2022.-----

24

25 **BACHEO MECANIZADO EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY**
26 **#8114**

27

28 Se disminuyen ¢3,5 millones de materiales y suministros para reforzar prestaciones
29 legales. Lo anterior según acuerdo de Junta vial cantonal en sesión ordinaria 016-2022,
30 celebrada el 24-11-022.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

06 de diciembre del 2022

Página 26 de 44

1 **AUMENTAR EGRESOS**

2
3 **PROGRAMA I**

4
5 **ADMINISTRACIÓN GENERAL**

6 Se aumentan ¢1.564.260,00 en tiempo extraordinario para las labores fuera de la
7 jornada laboral de diferentes dependencias municipales adscritas a la Alcaldía Municipal;
8 ¢5 millones en servicios comerciales y financieros para el pago de comisiones por pago
9 electrónico de tributos que realizan los contribuyentes, debido a que, según el análisis
10 del comportamiento, los recursos existentes son insuficientes; ¢800 mil en intereses
11 sobre préstamos de instituciones públicas financieras para el crédito con el BNCR #001-
12 010-014-30874694 para "*modernización de los sistemas de información*"; ¢3.694.600,00
13 en indemnizaciones para el pago de sentencia interpuesta por el Ministerio de Trabajo y
14 Seguridad Social, según el proceso #19-000417-1125-LA-4.-----

15
16 **PROGRAMA II**

17
18 **MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS**

19 En **Mercado municipal** se asignan ¢12 mil en contribuciones patronales en acato a lo
20 solicitado por la oficina de Gestión de las remuneraciones, mediante correo electrónico
21 de fecha martes 29 de noviembre, en el cual solicita aumentar el rubro para cubrir
22 montos para el cierre del año 2022.-----

23
24 **ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES**

25 En **Estacionómetros** se agregan ¢375 mil en servicios comerciales y financieros, ¢1,3
26 millones en mantenimiento y reparación más ¢325 mil en materiales y productos de uso
27 en la construcción y mantenimiento debido a un aumento de lo ofertado en el
28 procedimiento de licitación abreviada número 2022LA-000025-0004611901.-----

29
30 **MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

06 de diciembre del 2022

Página 27 de 44

1 Se aumentan ¢10 mil en contribuciones patronales en acato a lo solicitado por la oficina
2 de Gestión de las remuneraciones.-----

3

4 **APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS**

5 Se asignan ¢145 mil en materiales y productos de uso en la construcción y
6 mantenimiento para el proyecto denominado "Para continuar construcción de rampas en
7 casa de salud de Bolivia".-----

8

9

PROGRAMA III

10

11 **VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE**

12

13 **UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, RECURSOS LEY #8114**

14 Se suman ¢12.085.308,00 en tiempo extraordinario con el objetivo de mantener la
15 capacidad operativa actual y lograr avanzar lo máximo posible en la intervención de la
16 red vial; y ¢3,5 millones en prestaciones legales dado que se están realizando pagos por
17 este concepto y existen casos pendientes de pago por ejemplo el expediente DRT-
18 URAC.PZ-14846-2022. Lo anterior según acuerdo de Junta vial cantonal en sesión
19 ordinaria 016-2022, celebrada el 24-11-2022.-----

20

21 **PROCESO ASESORÍA EN PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

22

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

23

#12-2022

24

25 La suscrita, Coordinadora del Proceso de Planificación Institucional de la Municipalidad
26 de Pérez Zeledón, hace constar con respecto a la Modificación Presupuestaria 12-22
27 que:

28

- 29 • He revisado en el sistema yaiweb las metas y rubros presupuestarios que están
30 incorporándose en la Modificación Presupuestaria #12-2022, las cuales fueron



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

06 de diciembre del 2022

Página 28 de 44

1 incluidas por los digitadores y brindadas sus respectivas aprobaciones por los
2 diferentes coordinadores del sistema, además de las correspondientes
3 aprobaciones de las jefaturas que tienen el rol de Director, por lo tanto he brindado
4 la aprobación respectiva en el citado sistema en lo correspondiente al rol de
5 Planificación.-----

6

7 Además se ha determinado por este Proceso Asesor que:

8

- 9 • La presente modificación presupuestaria contiene en total 21 metas.-----
- 10 • Que la presente modificación no se realiza ningún cambio en el POA Institucional,
11 en lo correspondiente a eliminar, desaparecer, crear, transformar, modificar o
12 variar de algún ningún elemento del mismo.-----
- 13 • Que las variaciones en las metas del POA institucional, sólo corresponden a
14 variación del monto presupuestario asignado originalmente, ya sea porque
15 disminuya o aumente, quedando así ajustadas en el sistema.-----

16

17 Extiendo la presente en San Isidro de El General, Pérez Zeledón, el día dos de diciembre
18 del dos mil veintidós, para efectos de trámite de la Modificación Presupuestaria 12-2022
19 y que forma parte del ejercicio económico 2022.-----

20

21 Licda. Ivannia Carvajal Obando, Coordinadora, Proceso Planificación Institucional.-----

22

23 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

24

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
26 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
27 con cinco votos, se consignan los votos negativos de los regidores Giselle Corrales
28 González, Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González.-----

29 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
30 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

06 de diciembre del 2022

Página 29 de 44

1 avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos se consignan los votos negativos de
2 los regidores Giselle Corrales González, Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y
3 Oldin Quirós González. -----

4

5 **3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE**
6 **ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**

7

8

DICTAMEN

9

10 Analizado el documento número OFI-2469-22-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
11 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite los documentos números OFI-0448-22-PRH
12 y OFI-0550-22-PRH, suscrito por la señora Vanessa Sobrado Esquivel, Coordinara del
13 Proceso de Recursos Humanos de esta Municipalidad, quien propone ajustes al Manual
14 de Clases de Puestos y Mapa Básico. -----

15

16

Por tanto

17

18 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

19

20 Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 04:

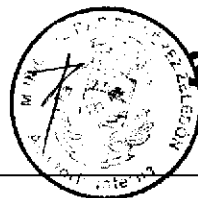
22 Aprobar la corrección propuesta del Manual de Clases de Puestos y Mapa Básico, lo
23 anterior según los documentos números OFI-0448-22-PRH y OFI-0550-22-PRH,
24 suscrito por la señora Vanessa Sobrado Esquivel, mismos que aquí se adjuntan.-----

25

26 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

27

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
29 de la Comisión de Gobierno y Administración el cual se avala mediante acuerdo
30 aprobado con cinco votos, se consignan los votos negativos de los regidores Giselle



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

06 de diciembre del 2022

Página 30 de 44

1 Corrales González, Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós
2 González.-----

3

4 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
5 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración,
6 se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos se consignan los votos negativos
7 de los regidores Giselle Corrales González, Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez
8 y Oldin Quirós González. -----

9

10 4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE
11 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal

12

13

DICTAMEN

14

15 Analizado el documento número OFI-2267-22-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
16 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite el documento número DVM-PICR-0623-10-
17 2022, emitido por el señor José Leonardo Sánchez Hernández, Viceministro de
18 Planificación Institucional y Coordinación Regional, quien solicita apoyo en el proyecto
19 de centros de educativos modelo de responsabilidad y participación social, que en el
20 caso del Cantón de Pérez Zeledón resulta ser el centro educativo Gustavo Agüero
21 Barrantes. -----

22

23

Por tanto

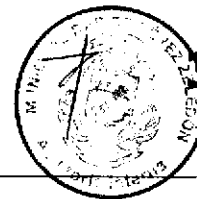
24

25 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

26 Este Concejo Municipal acuerda:

27 **ACUERDO 05:**

28 Brindar apoyo al proyecto de centros de educativos modelos de responsabilidad y
29 participación social, que en el caso del Cantón de Pérez Zeledón resulta ser el centro
30 educativo Gustavo Agüero Barrantes.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

06 de diciembre del 2022

Página 31 de 44

- 1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----
- 2
- 3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
- 4 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual se avala mediante acuerdo
- 5 aprobado con nueve votos.-----
- 6 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 7 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración,
- 8 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
- 9 **FIRME.**-----
- 10 Comuníquese a la Administración Municipal.-----
- 11

12 **5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE**

13 **ASUNTO PLANTEADO POR: Ileana Hidalgo Somarribas y José Luis Orozco Pérez**

14

15 **DICTAMEN**

16

17 **Considerando**

18

- 19 **1.** Que en sesión ordinaria 135-2022 del día 13 de setiembre del presente año, los
- 20 señores Regidores antes citados presentaron una moción con dispensa de trámite
- 21 de comisión, con la intención que, el camino que conduce de San Gerardo de Rivas
- 22 de Pérez Zeledón, sea denominado con el nombre del señor Virgilio Elizondo
- 23 Chinchilla, esto como homenaje a su labor en la apertura de dicho camino.-----
- 24
- 25 **2.** Que dicha moción, en la dispensa de trámite de comisión no obtuvo los votos
- 26 necesarios, motivo por el cual la misma fue remitida por parte de la Presidencia
- 27 Municipal a la comisión ordinaria de Gobierno y Administración.-----
- 28
- 29 **3.** Que en sesión ordinaria de la comisión de Gobierno y Administración se conoció y
- 30 analizó el contenido de moción de marras. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

06 de diciembre del 2022

Página 32 de 44

Por tanto

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 06:

1. Que el camino que conduce de San Gerardo de Rivas de Pérez Zeledón, sea denominado con el nombre del señor Virgilio Elizondo Chinchilla, esto como homenaje a su labor en la apertura de dicho camino. -----

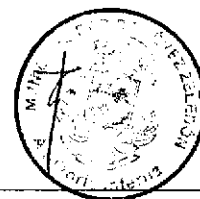
2. Solicitar a la Administración Municipal que efectúe las gestiones pertinentes para que se coloque una placa al inicio y final de dicho camino con la denominación del punto uno del presente acuerdo. -----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

A continuación, el señor Presidente Municipal le concede la palabra a quienes deseen referirse a este dictamen.-----

- El regidor José Luis Orozco Pérez indica, esa moción que habíamos presentado oportunamente buscaba hacer justicia para algunos señores que hicieron ese camino y que no fue fácil. -----

Ahora bien, en su momento este Concejo aprobó denominar a ese camino con el nombre de don Virgilio Elizondo, pero más que eso, las cuestiones visuales resultan más significativas si se coloca una placa, por lo que es un justo homenaje a un pionero del cantón y a algunos otros campesinos de Rivas que hicieron esa hazaña, por lo que le complace sobre manera que se apruebe la colocación de las placas al inicio y al final porque la gente va a saber por cuál camino está recorriendo y qué fue lo que se hizo.---



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

06 de diciembre del 2022

Página 33 de 44

1 • El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal expresa, yo tengo gran
2 admiración por don Virgilio y la familia por todo lo que han hecho en este cantón
3 pero si ha escuchado por ahí de que la gente del pueblo no están muy contentos
4 por acuerdo que estamos tomando nosotros, para que no están de acuerdo
5 porque no les tomaron en cuenta para denominar el camino con el nombre de
6 don Virgilio y que les pertenece a ellos, sin embargo, mi respeto para don Virgilio
7 Elizondo. -----

8
9 • El regidor Gerardo Godínez Arroyo agrega, con el asunto del camino de don
10 Virgilio si ha habido alguna resistencia de algunos vecinos que incluso en
11 programa de radio estuvieron "peloteando" e indicaban que antes de don Virgilio,
12 probablemente entró otra gente, no obstante, analizando el caso, a don Virgilio
13 fue a quien oficialmente la Municipalidad le pagó para que hiciera el camino, al
14 igual que a la Picada Calderón, el Gobierno le dio \$5.000 a don Pedro Calderón
15 para que hiciera la Picada, entonces, puede que si hayan más vecinos que
16 hubiesen ido pero don Virgilio es que el oficialmente hizo el camino.-----

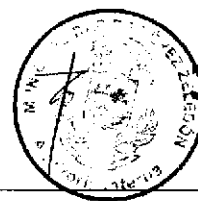
17
18 • El regidor Rafael Zúñiga Arias manifiesta, creo que honor a quien honor merece
19 y oposición siempre va a haber en ese sentido, siempre van haber otros que
20 digan: primero estuve yo, pero creo que la historia no miente y creo que es don
21 Virgilio y el camino merece llevar ese nombre y este Concejo hace justicia con
22 designarlo. -----

23 El señor Presidente Municipal añade que está de acuerdo porque él es el oficial, podrán
24 haber muchas historias pero él es el oficial.-----

25

26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
27 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual se avala mediante acuerdo
28 aprobado con nueve votos.-----

29 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
30 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

06 de diciembre del 2022

Página 34 de 44

se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

Comuníquese a la Administración Municipal.-----

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Asesoría Legal Concejo Municipal

DICTAMEN

Analizado el documento número OFI-0019-22-CMMM, suscrito por el señor Marcos Fallas Chinchilla, Abogado del Concejo Municipal, quien manifiesta que el nombramiento en la plaza antes citada finaliza el próximo 31 de diciembre del presente año, motivo por el cual solicita la ampliación de su nombramiento durante el año 2023.-----

Por tanto

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 07:

Instruir al señor Alcalde Municipal, para que gestione lo pertinente a la extensión del nombramiento del señor Marcos Fallas Chinchilla, como Profesional 1B de Abogado del Concejo Municipal de Pérez Zeledón, por el periodo comprendido del 01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023 (inclusive). -----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración el cual se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consignan los votos negativos de los regidores Giselle



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

06 de diciembre del 2022

Página 35 de 44

1 Corrales González, Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós
2 González.-----

3

4 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
5 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración,
6 se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos se consignan los votos negativos
7 de los regidores Giselle Corrales González, Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez
8 y Oldin Quirós González. -----

9

10 7. "DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGROPECUARIOS PLANTEADO
11 POR: La misma Comisión

12

13

DICTAMEN

14

15

Considerando

16

17 1. Que el proyecto de Ley 22790 denominado Ley para Protección de las Abejas se
18 encuentra en la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa.----

19

20 2. Que dicho proyecto de Ley plantea declarar de interés público la apicultura como
21 actividad de importancia para el desarrollo ambiental, social y económico de Costa
22 Rica y del Día Nacional de las Abejas y otros polinizadores.-----

23

24 3. Que plantea que cuando exista certeza sobre los riesgos asociados a la utilización
25 de sustancias químicas, biológicas o afines el estado deberá prohibir su utilización.

26

27 4. Que con dicho proyecto se busca que el Ministerio de Agricultura y Ganadería
28 restrinja o prohíba la importación, transito, redestino, fabricación, envase, reenvase,
29 reempaque, almacenamiento, venta, mezcla o utilización de sustancias químicas o
30 biológicas perjudiciales a la agricultura, salud y ambiente.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

06 de diciembre del 2022

Página 36 de 44

- 1 5. Que se prohíba el uso en el país de formulados de uso agrícola que contengan fibronil
2 o neonicotinoides como ingredientes activos.-----
3
- 4 6. Que se ha demostrado científicamente el daño que estas sustancias causan a las
5 abejas y a otros polinizadores de gran importancia para la agricultura.-----
6
- 7 7. Que la ONU ha declarado que “los polinizadores permiten que muchas plantas,
8 incluidos muchos cultivos, se reproduzcan. Todos dependemos de la supervivencia
9 de las abejas. Los alimentos que consumimos, como las frutas y las verduras,
10 dependen directamente de los polinizadores (abejas, mariposas, murciélagos,
11 colibríes, etc.). Un mundo sin polinizadores supondría un mundo sin diversidad
12 alimentaria, sin arándanos, café, chocolate, pepinos, ni muchos otros alimentos.
13 También sirven para alertarnos sobre los nuevos riesgos ambientales, indicando la
14 salud de los ecosistemas locales” y ha declarado el 20 de mayo como Día Mundial
15 de las Abejas.-----
16
- 17 8. Que también ha indicado la ONU que la ausencia de un hábitat apropiado para las
18 abejas podría desembocar en un continuo declive de la polinización. Los
19 monocultivos, los pesticidas y las temperaturas cada vez más altas asociadas al
20 cambio climático plantean problemas para la población de abejas y, por extensión,
21 para la calidad de los alimentos cultivados. El descenso de la polinización también
22 constituye una amenaza inmediata para la nutrición. Si continúa esta tendencia, los
23 cultivos nutritivos como las frutas, los frutos secos y muchos cultivos hortícolas se
24 irán sustituyendo por cultivos básicos como el arroz, el maíz y las patatas, lo que
25 supondría una alimentación desequilibrada.-----
26

27 Por tanto

28

29 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

30 Este Concejo Municipal acuerda:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

06 de diciembre del 2022

Página 37 de 44

1 ACUERDO 08:

2 1. Enviar a la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa copia del
3 acuerdo del Concejo Municipal de apoyo al proyecto de Ley N° 22790 denominado
4 **Ley para Protección de las Abejas.**-----
5

6 2. Enviar copia del acuerdo del Concejo Municipal de apoyo al proyecto de Ley N°
7 22790 denominado Ley para Protección de las Abejas al Poder Ejecutivo y solicitarle
8 prohíba el uso en el país de formulados de uso agrícola que contengan fibronil o
9 neonicotinoides como ingredientes activos por perjudicar estos a las abejas,
10 polinizadores, la salud, el ambiente y la economía del país.-----
11

12 Se solicita acuerdo en firme."-----
13

14 A continuación, el señor Presidente Municipal concede el uso de la palabara a quienes
15 deseen referirse al este dictamen.-----
16

17 • El regidor José Luis Orozco Pérez expresa, quisiera agradecer a los compañeros
18 de la Comisión de Asuntos Agropecuarios ya que en efecto este es un Proyecto
19 de Ley que lo está viendo la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea
20 Legislativa y que hace un esfuerzo por proteger a lo que la ONU ha denominado
21 que el insecto más importante para la humanidad son las abejas. -----

22 Resulta que, no tendríamos la gran mayoría de alimentos, excluyendo la papa y el arroz,
23 por ejemplo, pero todos los demás no serían polinizados y no tendríamos cosechas, ni
24 alimentos, ni flores sin las abejas, junto a las abejas hay que darle importancia a otros
25 polinizadores como las aves, los murciélagos y las mariposas. -----
26

27 Sin embargo, dentro de la venta de algunas sustancias químicas para la agricultura y
28 otros efectos, se permite el uso de fibromil. Recién el Poder Ejecutivo firmó un decreto
29 limitando el uso, la importación, el envase y el traslado de algunas sustancias químicas
30 pero excluye el fibromil. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

06 de diciembre del 2022

Página 38 de 44

1 Los ambientalistas han señalado que se está excluyendo a la sustancia química más
2 dañina para las abejas, ustedes se han dado cuenta que cada día vemos menos abejas,
3 de hecho que el Proyecto lo que busca es que cuando se encuentra un enjambre de
4 abejas, no las maten porque la gente acostumbra quemarlas o echarles agua con
5 detergente y ahora lo que se busca es que el Cuerpo de Bomberos intervenga, tome el
6 enjambre, se lo dé al MAG y este a algún apicultor. -----

7

8 Creo que esto es una cuestión de supervivencia, entre más abejas tengamos y menos
9 sean exterminadas, más seguridad alimentaria habrá para la humanidad. -----

10

- 11 • La regidora María del Carmen Mora Infante agrega que a ese dictamen le hace
12 falta un poco más de información, hace como un año les llegó a la Comisión de
13 Ambiente del Club de Leones información acerca del árbol Llama del Bosque y
14 que la flor del mismo está matando a las abejas y no se tomó en serio este dato,
15 por lo que desea poder llegar a una persona que le tome interés para que esto
16 sea publicado y enseñar a las personas de que no siembren más este tipo de
17 árboles. -----

18

19 Es por ello que quisiera saber a dónde puede hacer llegar esta nota. -----

20

21 El señor Presidente Municipal indica que en la Comisión de Asuntos Agropecuarios hay
22 compañeros de Fracción para que hable con ellos al respecto. -----

23

- 24 • La regidora Carmen Moya Rodríguez añade, me parece que hace falta agregar
25 un párrafo a este dictamen que indique que se envíe este acuerdo a todas las
26 municipalidades del país para que se brinden un voto de apoyo a la iniciativa de
27 la protección de las abejas, ya que en otras oportunidades se ha enviado a todo
28 el país y hemos tenido gran apoyo y lo retoman en sus cantones, esto como
29 protección del ambiente y de las abejas en especial. -----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

06 de diciembre del 2022

Página 39 de 44

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
2 de la Comisión de Asuntos Agropecuarios el cual se avala mediante acuerdo aprobado
3 con nueve votos.-----

4 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
5 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Agropecuarios, se
6 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**
7 Comuníquese a quien corresponda.-----

8

9 **ARTÍCULO V.**10 **Correspondencia.**

11

12 **1. ACUERDO 09:** Documento SINAC-SE-DE-1630, suscrito por el señor Rafael Ángel
13 Gutiérrez Rojas Director Ejecutivo del SINAC, mediante el cual hace algunas
14 anotaciones sobre el tema del teleférico, del cual se habló en la nota TRA-0352-22
15 del 19 de octubre del año en curso.-----

16

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento queda a
18 conocimiento.-----

19

20 **2. ACUERDO 10:** Documento con numero de entrada 1302, suscrito por la señora
21 Mariana Segura Corrales, Directora a.i. de Planificación Sectorial del MOPT,
22 mediante el cual se da una respuesta al TRA-0380-225CM (DM-TC-2022-2831),
23 referente a la solicitud de cambio de rutas Nacionales a Cantonales.-----

24

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
26 traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

27

28 **3. ACUERDO 11:** Copia del documento CCMPZ-0194-2022, suscrito por los regidores
29 Oldin Quiros González, Mayra Calderón Navarro y Rafael Zúñiga Arias, mediante el
30 cual solicitan a la Auditoria Interna Municipal investigar la verdad real de los hechos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

06 de diciembre del 2022

Página 40 de 44

1 en torno a la posible infracción de la señora Vanessa Sobrado Esquivel, jefa del
2 Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad y se proceda como a
3 derecho corresponde sobre las posibles faltas en las que incurrió la señora Sobrado.
4 Adjuntan copia del oficio OFI.0578-22-PTE, con fecha de 10 de noviembre del 2022,
5 la Coordinadora del Departamento de Planificación Territorial, Kryssia Corrales
6 Castro.-----

7

8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

9

10 **4. ACUERDO 12:** Copia del documento CCMPZ-0195-2022, suscrito por los regidores
11 Oldin Quiros González, Mayra Calderón Zúñiga y Rafael Zúñiga Arias, mediante el
12 cual solicitan a Gestión Vial una copia debidamente certificada del expediente
13 completo y debidamente foliado de los siguientes caminos así como proyector
14 urbanísticos; Proyecto Urbanístico del Sr. Henry Valverde Piedra, ubicado 200 mts
15 oeste del tanque sector Las Parcelas de Miravalles, Proyecto Urbanístico del señor
16 José Andrés Cordero Fallas, ubicado 250 mts oeste del Rancho Doña Flory, de los
17 caminos aprobados en la ubicaciones descritas en los puntos 1 y 2 (200 mts oeste
18 del tanque sector Las Parcela de Miravalles y 250 mts oeste del Rancho Doña Flory)

19

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

21

22 **5. ACUERDO 13:** Documento MIDEPLAN-DM-OF-2347-2022, suscrito por el señor
23 Marlon Navarro Alvares, Ministro a.i. Ministerio de Planificación Nacional y Política
24 Económica y Erick Badilla Monge Presidente Sindicato Nacional de Gestores de
25 Recursos Humanos y afines, mediante el cual hacen llegar un invitación a la actividad
26 Impacto e Implementación de la Ley N° 10159, Ley Marco de Empleo Público en el
27 régimen municipal, el cual se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 10:00 a 3:00
28 pm en el Antiguo Salón de Expresidentes de la Asamblea Legislativa.-----

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se comisiona al Lic.
30 Marco Fallas Chinchilla, Asesor Legal del Concejo Municipal.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

06 de diciembre del 2022

Página 41 de 44

1 **6. ACUERDO 14:** Documento OFI-2698-22-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
2 Rodríguez, Alcalde Municipal, mediante el cual trasladada el OFI-162-22-ACM
3 suscrito por la señora Leda Quesada Mena donde remite los estados financieros al
4 31 de octubre del 2022.-----

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
7 traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

8

9 **7. ACUERDO 15:** Copia del documento RICMPZ 06-22, suscrito por los regidores
10 Ileana Hidalgo Somarribas y José Luis Orozco Pérez, mediante el cual solicitan al
11 regidor Gerardo Godínez Arroyo respuesta del por qué no se ha dictaminado en la
12 Comisión de Licitaciones la moción respecto a las debilidades indicadas por la
13 Auditoria acerca de los procesos de contratación administrativa.-----

14

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
16 traslada a la Comisión de Licitaciones. -----

17

18 **8. ACUERDO 16:** Copia del documento RICMPZ-07-2022, suscrito por los regidores
19 Ileana Hidalgo Somarribas y José Luis Orozco Pérez, mediante el cual solicitan la
20 copia certificada del Plan Anual 2023 de la Junta Vial Cantonal, desglosado por
21 meses.-----

22

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

24

25 **9. ACUERDO 17:** Copia del documento RICMPZ-08-2022, suscrito por los regidores
26 Ileana Hidalgo Somarribas y José Luis Orozco Pérez, mediante el cual solicitan copia
27 del informe remitido a la CGR referente a la auditoria de carácter especial acerca de
28 gestión de los procesos de contratación administrativa para la adquisición de bienes
29 que realiza la Municipalidad de Pérez Zeledón mediante la plataforma SICOP y copia
30 certificada del INF-0008-2022-AIM acerca de la auditoria de carácter especial sobre



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

06 de diciembre del 2022

Página 42 de 44

1 establecimiento y la implementación de mecanismos para la prevención de la
2 corrupción de junio 2022.-----

3

4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

5

6 **10. ACUERDO 18:** Copia del documento RICMPZ 09-2022, suscrito por los regidores
7 Ileana Hidalgo Somarribas y José Luis Orozco, mediante el cual solicitan al Lic.
8 Marcos Fallas, Abogado del Concejo Municipal que se emita dictamen jurídico sobre
9 las acciones legales y administrativas que como Regidores del Concejo Municipal de
10 Pérez Zeledón, o bien como munícipes, podemos emprender, en razón de los
11 reiterados incumplimientos por parte del Alcalde Municipal, de los acuerdos tomados
12 en el seno del Concejo Municipal. -----

13

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

15

16 **11. ACUERDO 19:** Copia del documento RICMPZ 10-2022, suscrito por los regidores
17 Ileana Hidalgo Somarribas y José Luis Orozco Pérez, mediante el cual solicitan copia
18 en digital y certificada del expediente de Contratación Directa, N 2018CD-000146-
19 SPM de compra del Sistema para el Control y Seguimiento de Acuerdos "Acuersoft"
20 y así mismo solicitan les den el fundamento y razones por las cuales esta compra es
21 tan esencial e indispensable no se ha hecho al día de hoy.-----

22

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

24

25 **12. ACUERDO 20:** Documento suscrito por el Ing. Minor Corrales Chaves, Secretario de
26 la Junta Administradora de FUDEBIOL, mediante el cual informa que han analizado
27 el Informe realizado por el Geógrafo Kenneth Masís sobre la Microcuenca Quebrada
28 La Pizota, Quebradas, por lo que solicitan información respecto a las acciones
29 realizadas a la fecha y a la vez se ponen a disposición del Concejo para atender de
30 manera inmediata la situación crítica que se documenta en el informe.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

06 de diciembre del 2022

Página 43 de 44

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
2 traslada a la Comisión de Ambiente.-----

3

4 Seguidamente, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal concede la
5 palabra a quienes deseen referirse a la correspondencia.-----

6

7 • El regidor José Luis Orozco Pérez solicita la nota N° 2.-----

8

9 Respecto a la nota N° 7, en efecto redactamos un oficio al regidor Gerardo Godínez del
10 Concejo Municipal de que hace cinco meses presentamos una moción y se envió a la
11 Comisión de Licitaciones y desde eso no se ha resuelto, por lo que en este caso cada
12 coordinador debería llevar un control y para eso le solicitaron el fundamento jurídico.----

13

14 Acerca de la nota N° 10, se le pidió al Asesor Legal un dictamen jurídico sobre los
15 acuerdos que aveces toma este Concejo Municipal pero hemos visto que reiteradamente
16 el señor Alcalde incumple, sobre todo si vienen de este lado y en algunos casos han
17 pasado meses o años y no se cumplen, entonces, solicitan una luz de cómo proceder.---

18

19 • La regidora Giselle Corrales González solicita las notas N° 1,2,7 y 12.-----

20

21 • El regidor Oldin Quirós González solicita la nota N° 5.-----

22 Referente a la nota N° 3, en vista de que este Concejo no quiso tomar el acuerdo la
23 semana pasada de solicitar una investigación contra la Jefa de Recursos Humanos, la
24 señora Vanessa Sobrado, sobre el incumplimiento y el problema con los permisos,
25 donde sucedió semejante falta grave y aquí este Concejo no fue responsable de asumir
26 su responsabilidad fiscalizadora, entonces, remiten este caso a la Auditoría Interna
27 Municipal.-----

28

29 Respecto a la nota N° 7, sobre el oficio dirigido al señor Gerardo Godínez, son cinco
30 meses y el artículo 17 del Reglamento Interno dice que son dos meses y medio para



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 148-2022

06 de diciembre del 2022

Página 44 de 44

1 resolver un tema de Comisión, ya esto es bárbaro y un descaro total al irrespetar todo lo
2 de Reglamentos y leyes, aquí todo se irrespeta y estamos hablando del artículo 17 del
3 Reglamento Interno del Concejo.-----

4

5 **ARTÍCULO VI.**6 **Cierre de la Sesión.**

7

8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión
9 municipal al ser las diecinueve horas con dieciocho minutos.-----

10

11

12

13

14

15


Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidenta Municipal

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30


Sra. Adriana Herrera Quirós
Secretaria Municipal